

Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Alejandro Manuel García González.
Expediente: GR-22/04-A.R.
Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, modificada por la Ley 10/2002).
Sanción: Multa de 30.050,61 euros.
Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesado: Santiago Morilla, S.L.
Expediente: GR-16/04-A.R.
Infracción: Grave y muy grave (artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, modificada por la Ley 10/2002).
Sanción: Multa de 30.351,12 euros.
Acto notificado: Incoación Procedimiento Sancionador.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Granada, 25 de febrero de 2004.- El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, durante un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Interesado: Recreativos Sena, S.L.
Expediente: SE-7/03 SJ.
Infracción: Leve (4) al Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego de la CAA (Decreto 180/1987, de 29 de julio).
Fecha: 23 de enero de 2004.
Sanción: Mil doscientos euros (1.200 €).
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.
Plazo: Un mes a contar desde el día siguiente a la notificación para la interposición del recurso de reposición.

Sevilla, 1 de marzo de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Anubis E.R.S.C.
Expediente: SAN/EP-96/03-SE.
Infracción: Leve, del artículo 21.7 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de espectáculos públicos y actividades recreativas de Andalucía.

Fecha: 18 de diciembre de 2003.
Sanción: Ciento cincuenta (150) €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 2 de marzo de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 8 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.

Celso J. Fernández Fernández, Delegado de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén,

HACE SABER

Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía y art. 4 del indicado Decreto por el que se establece los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 134 de 18 de noviembre de 1999) en relación con los reales Decretos 141/1997 y 142/1997 de 31 de enero, por los que se aprueban los trasposos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto,

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30-9.º de Jaén.

- Notificación a doña María Salido Fernández, con último domicilio en Ubeda (Jaén), el Acuerdo de la Comisión de suspender el plazo para evaluar la pretensión en el expediente 349/03 N.I.E. 07/2003/00184, tramitado a instancias de doña Tiburcia Fernández Consuegra.
- Notificación a don José Antonio Lara López, con último domicilio en Pozo Alcón (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1963/03 N.I.E. 07/2000/03347.
- Notificación a don Ramón Cuerva Rodríguez, con último domicilio conocido en Vva. de la Reina (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1967/03 N.I.E. 07/1999/03711.
- Notificación a don Francisco J. Lara Punzano, con último domicilio conocido en Villacarrillo (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, en el expediente 1971/03, N.I.E. 07/2000/02122.

- Notificación a don José Moreno Cortés, con último domicilio conocido en Jaén, el Acuerdo de la Comisión de modificación de la pretensión el expediente 2622/03 N.I.E. 07/2003/02853.
- Notificación a don José Manuel Yebenes Gil, con último domicilio conocido en Jaén, requerirle a usted para que en el plazo de 10 días proceda a remitir la documentación necesaria para evaluar la pretensión en el expediente 2777/03, N.I.E. 07/2003/03433.
- Notificación a don Manuel Peña Ortiz, con último domicilio conocido en Alcaudete (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Manuela Tejero García, en el expediente 2820/03, N.I.E. 07/2003/03514.
- Notificación a don Pedro Manuel López Gómez, con último domicilio conocido en Mancha Real (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Isabel Cobo Ortega, en el expediente 2828/03, N.I.E. 07/2003/02517.
- Notificación a don Alejandro Marco Segura, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Dolores Trillo Bueno, en el expediente 2843/03, N.I.E. 07/2003/03847.
- Notificación a don Benito Ballesteros Mata, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Ascensión Alcalá Carrillo, en el expediente 2861/03, N.I.E. 07/2003/04137.
- Notificación a don Antonio Romero de la Torre, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Susana Rus Tena, en el expediente 4/04, N.I.E. 07/2003/04114.
- Notificación a don Diego Relova Barba, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Ana Carmen Bravo Salvador, en el expediente 22/04, N.I.E. 07/2003/04156.
- Notificación a don Juan A. Moreno de la Torre, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña M.ª Elena Vargas Ramírez, en el expediente 32/04, N.I.E. 07/2003/03770.
- Notificación a REVODECO, S.L., con último domicilio conocido en Ubeda (Jaén), la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a don Manuel Cardona Bonilla, en el expediente 51/04, N.I.E. 07/2002/00013.
- Notificación a don Antonio López Montiel, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Ana Teresa Torres Morales, en el expediente 56/04, N.I.E. 07/2003/04345.
- Notificación a don Antonio Torres Linares, con último domicilio conocido en Mengíbar (Jaén), la denegación de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita, por aplicación del artículo 3.1 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, en el expediente 145/04, N.I.E. 07/2003/02024.
- Notificación a AXA Aurora, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de Asistencia Jurídica Gratuita a doña Purificación Soriano Valdivia, en el expediente 231/04, N.I.E. 07/2003/03093.

Jaén, 8 de marzo de 2004.- El Delegado, Celso J. Fernández Fernández.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de Información Pública sobre instalación eléctrica. (PP. 271/2004).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, Ley del Sector Eléctrico, de 27 de noviembre (BOE de 28.11.97) y Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE

de 27.12.00), por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la construcción y aprobar el proyecto de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. Sevilla.

Finalidad: Modificación del trazado de la actual línea D/C.Ramos-Polígono a 132 kV, desde apoyo 23 para llevarla al parque 220 kV, así como cambio de aislamiento de la citada línea.

Situación: Subestación Ramos. Málaga.

Características:

- Línea aérea de 220 kV, con conductor LARL Cardinal de 566 m de longitud. Y apoyos metálicos.

Término municipal afectado: Málaga.

Referencia expediente: AT-678/495/3.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 7 de enero de 2004.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la convocatoria para el levantamiento del acta de pago y ocupación de los bienes y derechos afectados por la concesión directa de explotación Bellavista núm. 7.424. (PP. 573/2004).

Declarada la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la Concesión de explotación denominada «Bellavista» núm. 7.424, cuya titularidad ostenta don Francisco Aragón González, por Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Sevilla dictada con fecha de 24 de mayo de 1999, y determinado el Justiprecio de dicha ocupación por resolución del Jurado Provincial de Expropiación dictada con fecha de 8 de noviembre de 2001, siendo firme, se comunica a doña Valeriana Montaña Campos, a su esposo don José Calderón Márquez, a don Francisco Montaña Campos, a don Eduardo Montaña Campos, como propietarios de la finca registral núm. 9.803, objeto de la ocupación temporal, sita en el término municipal de Herrera (Sevilla), y a don Francisco Aragón González por su condición de beneficiario, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del párrafo 1.º del Reglamento de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se personen en el Excmo. Ayuntamiento de Herrera, el día 2 de abril de 2004, a las 11,00 horas, a fin de que queden acreditados sus derechos en debida forma y juntamente con el representante de la Administración, Alcalde-Presidente, y Secretario del Excmo. Ayuntamiento, se proceda al levantamiento del Acta de Pago y Ocupación.

Sevilla, 19 de febrero de 2004.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.